

27

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA : EJECUTIVO No. 2019 - 00296
DEMANDANTE: NELSON FRESNEDA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: ADRIÁN CAMILO FRESNEDA ROBAYO

Conforme a las manifestaciones allegada por la abogada, del ejecutado, el Juzgado,

D I S P O N E

PRIMERO: ADJUNTAR a las presentes diligencias los escritos arrimados, por la profesional del derecho **KAREN JINNETH BRITEL OSPITIA**, donde manifiesta la renuncia que hace al poder que le confirió el señor Adrián Camilo Fresneda Robayo, y el poder concedido por la señora Yuly Andrea Martínez Ballén, mismas comunicaciones enviadas a quienes representa. -fls. 84 a 86-

SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia que hace la doctora **KAREN JINNETH BRITEL OSPITIA**, a los poderes conferidos por el señor **ADRIÁN CAMILO FRESNEDA ROBAYO** y la señora Yuly Andrea Martínez Ballén.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.